



Sercotec abrió la convocatoria de reactivate belleza a nivel nacional

- Las postulaciones están abiertas desde este martes 20, hasta el viernes 23 de julio. Quienes cumplan con los requisitos, podrán acceder a montos de hasta \$3 millones, para mayor información ingresar a www.sercotec.cl

director regional de Sercotec Tarapacá, Patricio Burg León anunció la apertura de la convocatoria a nivel nacional de Reactívale Belleza, subsidio que entregará fondos directos a peluquerías y recintos análogos que se han visto afectados por la pandemia.

Este nuevo programa será desarrollado por Sercotec y entregará a los beneficiarios un subsidio de hasta \$3 millones que beneficiará a 879 pymes de la industria a lo largo de todo Chile y en Tarapacá a 35.

Para acceder a este beneficio, los establecimientos deben tener iniciación de actividades en primera categoría hasta el 31 de marzo de 2021 ante el SII, tener ventas netas entre 0 y 25 mil UF al año y que se hayan visto afectadas por la emergencia sanitaria. También podrán acceder personas naturales con inicio de actividades en segunda categoría, hasta el 31 de marzo de 2021, y que no superen las 2.400 UF de ventas al año como honorarios.

Respecto a este anuncio, el Seremi de Economía, Néstor Jofré Núñez, comentó que: “Es importante mencionar que este beneficio fue creado en conjunto con los gremios de este sector para atender sus necesidades, entendiendo que esta pandemia los ha

golpeado muy fuerte. También es importante señalar que este subsidio es complementario al Bono de Alivio a Pymes, por lo que no hay problema alguno de obtener los dos. Con esta iniciativa buscamos reactivar la economía de nuestro país”.

En tanto, el director regional de Sercotec Tarapacá, Patricio Burg León precisó que: “Sabemos que este es un fondo muy esperado por este rubro que alzó la voz solicitando apoyo y hoy estamos cumpliendo como servicio con esa petición en la que además han sido incorporadas empresas no solo de primera categoría sino que también de segunda categoría. Invitamos a los emprendedores del rubro de la belleza a postular en nuestro sitio web www.sercotec.cl”.

Cabe destacar que hoy en Chile hay más de 22 mil peluquerías, barberías y salones de belleza y diversas agrupaciones gremiales del sector han estimado una disminución de los ingresos de las empresas y las profesionales que ejercen esta actividad, en al menos un 72%.

Rodrigo Navarro, dirigente de la Asociación Gremial en Formación de Peluqueros de Iquique, indicó que: “Esta ayuda la conseguimos luchando en las calles y estamos muy

contentos que nuestra voz haya sido escuchada a nivel nacional. Sabemos que nunca los subsidios van a llegar a todos, pero si a un grupo importante de pymes que lo necesitan y que son de primera y segunda categoría”.

Finalmente Elba Pérez, secretaria de la Asociación Gremial de Mujeres Empresarias y Emprendedoras de Iquique (ACME), dijo que: “Esta es una excelente oportunidad, ya que varios dejamos de recibir sueldo cuando comenzó la pandemia y eso nos afectó muchísimo. Estamos saliendo adelante y este fondo nos ayudará a recuperarnos”.

**¡RENUOVA TU
EMPRENDIMIENTO!**



POSTULA EN WWW.SERCOTEC.CL

HASTA EL 23 DE JULIO A LAS 15:00 HRS.



FONDO CONCURSABLE CON CUPOS LIMITADOS

Las postulaciones para acceder a este subsidio no reembolsable estarán abiertas a partir de hoy martes 20 y hasta el viernes 23 de julio en el sitio www.sercotec.cl. Quienes postulen podrán adquirir activos fijos, capital de trabajo, costos de arriendos, sueldos, cuotas de créditos, habilitación de infraestructura, gastos en promoción y publicidad, servicios esenciales y materiales necesarios para implementar

protocolos
sanitarios.

¿Cuáles son los requisitos para postular?

- Ser parte de las empresas focalizadas por esta convocatoria: sector de la belleza (códigos en las bases del programa).
- Ser persona natural y/o jurídica con iniciación de actividades en primera o segunda categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) antes del 31 de marzo de 2021.
- En el caso de contribuyentes de 1ra categoría: No tener deudas laborales o previsionales ni multas impagas, asociadas al Rut de la empresa postulante a la fecha de envío de la postulación. Sercotec validará nuevamente esta condición al momento de la formalización.
- No haber sido beneficiario de convocatorias Reactíivate 2021.
- No haber incumplido las obligaciones contractuales de un proyecto de Sercotec con el Agente Operador Sercotec.
- No tener condenas por prácticas antisindicales y/o infracción a derechos fundamentales del trabajador, en los últimos dos años.
- No tener rendiciones pendientes con Sercotec, a la fecha de inicio de la convocatoria.

¿Cómo postular a Reactíivate Industria Belleza?

1. Registrarse como usuario/a en www.sercotec.cl o bien, actualizar sus antecedentes de registro. El/la postulante realiza la postulación con la información ingresada en este registro, la cual será utilizada por Sercotec durante todo el proceso.

2. Completar el formulario de postulación: cada empresa o persona interesada deberá completar el formulario de postulación, disponible en www.sercotec.cl donde deberá establecer el destino de los recursos solicitados a través de un Plan de Compras.

3. Cada empresa o persona postulante deberá adjuntar antecedentes tributarios que respalden el ejercicio de la actividad, disponibles en www.sii.cl

- En el caso de empresas, adjuntar la Carpeta tributaria para solicitar créditos completa.

- En el caso de personas naturales, adjuntar el Informe anual de emisión de boletas de honorarios, de los años 2020 y 2021.